

San Paulino dejó diversos escritos llenos de unción y notables por la pureza y elegancia de su estilo. Nos quedan cincuenta y dos cartas suyas, y treinta y dos composiciones poéticas, quince de ellas en alabanza de San Félix mártir.

Por este mismo tiempo murió San Alejandro, fundador del instituto de los acemetas. Era natural del Asia menor y de noble familia, y despues de haber desempeñado algunos años un empleo en la corte, repartió sus bienes entre los pobres y pasó á Siria, donde abrazó la vida monacal. Habiéndose retirado luego al desierto, convirtió á muchos paganos de una ciudad inmediata, y entre otros al gobernador llamado Rábula, que á ejemplo de aquel distribuyó sus bienes á los pobres, se hizo anacoreta, y mas adelante fué obispo de Edesa en Mesopotamia.

Construyó San Alejandro un monasterio á orillas del rio Eufrates, y su comunidad llegó á contar muy pronto cuatrocientos monjes de diferentes naciones. Los distribuyó en varios coros, que sucediéndose unos á otros cantaban el oficio alternativamente; de modo que jamas se interrumpian en el monasterio las oraciones y la salmodia. De aquí provino el nombre de acemetas, que significa gentes que no duermen, porque siempre estaba en vela una parte de la comunidad. San Alejandro ó sus discípulos fundaron muchos monasterios semejantes en diversos parages. Como observaban la mas perfecta pobreza y no guardaban nunca provisiones para el dia siguiente, se sospechó á veces que pertenecian á la secta de los masalianos, y el mismo fundador se vió expuesto á estas sospechas. En diferentes ocasiones fué preso, ó tuvo que huir con sus monjes: al fin, murió en un monasterio que habia fundado á orillas del Ponto Euxino.



LIBRO XIII.

DESDE EL CONCILIO GENERAL DE EFESO HASTA EL PRINCIPIO DEL EUTIQUIANISMO.

DE 431 A 448.

DE dos clases fueron las sectas que impugnaron la doctrina católica en los primeros siglos: unas, partiendo de los desvarios de la filosofía oriental, apenas tenían nada comun con el cristianismo cuyo nombre usurpaban, porque desechaban la mayor parte de la Santa Escritura para apoyarse en libros apócrifos, tenían su evangelio particular, y no reconocian ni al mismo Dios, ni al mismo Cristo que los cristianos: tales fueron los gnósticos y los maniqueos, cuyos errores no eran en el fondo mas que una especie de panteismo presentado bajo diversas formas. Otras sectas, adoptando por base de sus creencias la revelacion cristiana, no dejaban, sin embargo, de alterarla en muchos puntos, y de sustituir sus opiniones particulares á la tradicion general de la Iglesia. Dedicáronse, sobre todo, estas diferentes sectas á corromper los dogmas de la Trinidad y de la Encarnacion, y esparcieron así el gérmen de las heregias y de las disputas que en lo sucesivo turbaron las Iglesias de Oriente por largo tiempo. Sabelio y otros hereges habian negado formalmente la distincion real de las Personas divinas: los gnósticos, y los maniqueos, admitiendo esta distincion, negaban al mismo tiempo la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo, á quienes ponian entre las potestades inferiores y subordinadas, salidas por emanacion del Dios supremo, y este error se reprodujo bajo otra forma en la doctrina de Arrio, que contaba entre las criaturas al Hijo y al Espíritu Santo. En cuanto al misterio de la Encarnacion, fué desechado expresamente por los ebionitas, los teodocianos y otros varios sectarios, que miraban á Jesucristo como simple hombre y nada mas, y por los gnósticos llamados docetas, que suponian que la sabiduría divina habia iluminado al mundo, esparciendo sus luces en las almas sin unirse personalmente á la naturaleza humana. Por último, algunos impostores, entre otros Simon el mago, Dositeo, su maestro, y Menandro, su discípulo, no repararon en fingirse ellos mismos Cristo ó la sabiduría encarnada. No tardaron en desaparecer la mayor parte de estos antiguos errores: pero las discusiones que habian suscitado, originaron dos heregias nuevas y diametralmente opuestas, cuyas reliquias subsisten aún en Oriente.

La Iglesia habia creído siempre y enseñado formalmente, que en el misterio de la Encarnacion se habian unido la divinidad y la humanidad en Jesucristo, de manera que no formaban mas que una sola persona: que por consiguiente reuniendo en sí el Verbo encar-

nado dos naturalezas distintas, debían atribuírsele igualmente las propiedades y operaciones de una y otra; de modo que se decía con verdad, que Jesucristo es eterno y nacido en el tiempo; que Dios se hizo hombre, padeció y murió; y que la Santísima Virgen es realmente Madre de Dios. Estas expresiones y otras semejantes consagradas en el lenguaje católico, manifestaban sin ambigüedad la fé constante y unánime de los cristianos. Sin embargo, como las palabras griegas, usadas para representar las ideas de naturaleza y de persona, no tenían en el lenguaje vulgar y filosófico la significación precisa y determinada que recibieron por el uso de la Iglesia, se empleaban á veces en diversas acepciones; y aunque el fondo del dogma fuese idéntico en todas partes, podían no ser siempre uniformes los términos ó fórmulas con que se expresaba. Bastaba para la ortodoxia que el sentido de estas palabras ó de estas fórmulas se presentase de una manera clara y conforme á la fé católica. Pero Nestorio y Eutiques abusaron de ellas para innovar la doctrina; y la Iglesia al proibir sus errores, fijó con su decision la uniformidad del lenguaje teológico, á fin de quitar así todo subterfugio á aquellos dos heresiarcas, el primero de los cuales negaba la unidad de persona, y el otro la distincion de las dos naturalezas en Jesucristo.

Nestorio era natural de Siria, y habia abrazado muy jóven la vida ascética en un monasterio situado á las puertas de Antioquia. Ordenado luego sacerdote por el obispo Teodoto, dirigió la escuela fundada para la instruccion de los catecúmenos y para la defensa de la fé contra los hereges. El celo que manifestó en este empleo, la austeridad de sus costumbres, la modestia afectada de su vestido y porte, su vida retirada, su aplicacion al estudio; en una palabra, todas las apariencias de la piedad, juntas á cierta elocuencia mas brillante que sólida, le granjearon tan grande reputacion, que muerto Sisinio, obispo de Constantinopla, le hicieron ir desde Antioquia á ocupar aquella silla importante. Fué consagrado en el mes de Abril del año 428, y al principio se ganó la estima y el afecto del pueblo con las exterioridades seductoras que habian determinado su eleccion, y con la admiracion que profesaba hácia San Juan Crisóstomo, cuya memoria comenzó á celebrar desde entonces. Pero á poco pudieron notarse bajo aquellas apariencias de celo, la vanidad, la presuncion y la obstinada terquedad de una alma satisfecha de sí misma, que no tanto anhelaba por el interés de la religion, como por los aplausos públicos y el triunfo de sus propias ideas.

En su primer sermón, enderezándose Nestorio al emperador, le dijo estas palabras, en las que todos los hombres prudentes no vieron sino una prueba de entusiasmo y de arrebató irreflexivo: "Señor, dadme la tierra purgada de sectas, y yo os daré el cielo: exterminadme á los hereges, y yo extermínaré con vos á las personas." A los cinco días nada mas de su consagracion, intentó arrebatar á los arrianos el lugar donde se reunian en secreto; pero irrita-

dos con esta violencia, prendieron fuego al edificio, desde el cual se comunicó á las casas contiguas. De resultas de este suceso se dió el nombre de incendiario á Nestorio, causa primera del desastre. Persiguió á los cuartodecimanos y á otros hereges del Asia menor con tanta obstinacion, que los hizo desesperar, y así suscitó en varios parages sediciones en que perecieron algunas personas. Sin duda por consejo suyo publicó Teodosio una ley en 30 de Mayo del año 428, renovando la prohibicion de que los hereges ordenasen clérigos, tuviesen iglesias, ó celebrasen reuniones para el ejercicio de su culto. Los maniqueos, como mas peligrosos para la sociedad, son hasta proscritos de las ciudades y condenados al último suplicio. Pero entre los muchos sectarios designados nominalmente en dicha ley, no se hallan comprendidos los pelagianos, á quienes Nestorio favorecia á ejemplo de Teodoro, de Mopsuesta, mirado con razon como su precursor y maestro (1).

Este último se habia hecho célebre en el Oriente por muchos escritos publicados contra los hereges, ó por la interpretacion de la Sagrada Escritura: sobre todo, habia impugnado con mucho celo las doctrinas impías de los arrianos y apolinaristas; pero tambien incurrió él en otros errores. Ya se ha visto que habia negado con los pelagianos la necesidad de la gracia y el pecado original; y como si hubiera llevado por principio explicar todos los dogmas en un sentido comprensible á la razon humana, adoptó un sistema sobre el misterio de la Encarnacion que propendia á destruirle. Arrio, desechando la divinidad del Verbo, afirmaba tambien que en la Encarnacion habia tomado este simplemente un cuerpo y no una alma humana; de modo que propiamente hablando, Jesucristo no era ni Dios, ni hombre; sino una inteligencia de un órden aparte, unida á un cuerpo semejante á los nuestros. Apolinario, combatiendo el arrianismo, habia sostenido igualmente que Jesucristo habia tomado un cuerpo en quien la divinidad hacia las veces del alma humana. Teodoro, de Mopsuesta, para impugnar estos dos errores, se dedicó á demostrar que Jesucristo era al mismo tiempo verdadero Dios y hombre perfecto; pero en lugar de reconocer con la Iglesia dos naturalezas unidas en una sola persona, no admitió mas que una union aparente entre ellas; de modo, que en su juicio formaban dos personas distintas que concurrían á un mismo fin, y representaban así, á pesar de su distincion, un solo y mismo personaje. Tal es tambien el principio fundamental de la heregía que Nestorio, hecho obispo de Constantinopla, trató de establecer, ya la hubiese bebido hacia mucho tiempo en los escritos de Teodoro, de Mopsuesta, ya se hubiese imbuido en ella, segun se supone, cuando visitó á aquel obispo al pasar por la Cilicia para ir á tomar posesion de su

(1) *Evagr. Hist.*, lib. I.—*Socr. VII.*—*Theodor. Her.* lib. IV.—*Liberat. Breviar.*

silla. Con todo, como este principio se oponía muy visiblemente á la creencia unánime de los cristianos, no se atrevió al pronto á proponerle en términos formales; y sin combatir directamente la unidad de persona, tomó el partido de desecharla sucesivamente todas sus consecuencias. Así, supuso que la Santísima Virgen no debía llamarse Madre de Dios: que no debían atribuirse al Verbo divino las propiedades, los padecimientos y las operaciones de la naturaleza humana, ni reciprocamente las propiedades de la naturaleza divina al Hijo de María; y por último, que en la Encarnación, el hombre asociado al Verbo sin estar unido á él en realidad no era sino como el templo y el instrumento de la divinidad. De ahí resulta que desechaba expresamente la unión hipostática de las dos naturalezas; y aunque para ocultar su heregía fingiese á veces que no reconocía mas que una sola persona en Jesucristo, empleaba para expresar esta idea una palabra de oscuro sentido, que en su lenguaje artificioso y en el de Teodoro, de Mopsuesta, servía únicamente para dar á entender que por efecto de su unión moral y aparente, las dos personas en Jesucristo no representaban mas que una sola, ó en otros términos concurrían por el objeto idéntico de sus operaciones á componer un solo y mismo personaje. Por no haber hecho caso de este equívoco manifiesto, muchos críticos temerarios han tratado de disculpar á Nestorio de la heregía que se le imputa, y de la cual se ven aún muchos rastros en los sermones que de él nos quedan.

Había llevado consigo Nestorio un sacerdote de Antioquia llamado Anastasio, que merecía su confianza, y le servía para preparar los ánimos á las novedades que intentaba introducir. Este sacerdote se atrevió á proferir en un sermón las siguientes palabras, de cuya impiedad se escandalizaron grandemente los fieles: "Nadie llama á María Madre de Dios: era una muger, y es imposible que Dios haya nacido de una criatura." De allí á poco tiempo no vaciló Nestorio en repetir las mismas blasfemias. Habiendo referido aquel texto de San Pablo: "Por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección," añadió: "Entienden bien este texto los que dudán si se ha de llamar á María Madre de Dios ó Madre de un hombre. ¿Puede Dios tener Madre? Luego los paganos son disculpables en dar madres á sus dioses, y San Pablo nos engaña cuando dice de la divinidad de Jesucristo que no tiene padre, ni madre, ni genealogía. No, María no ha parido un Dios: la criatura no ha dado vida al Criador, sino á un hombre, instrumento de la divinidad." En seguida, como la creencia general de los fieles formaba una prueba contra él, y conocía Nestorio toda su fuerza, trató de eludirla insinuando que sus predecesores, abrumados de afanes, no habían podido instruirlos á fondo, ni disipar enteramente las preocupaciones populares. Un simple lego, llamado Eusebio, que luego fué obispo de Dorilea, no pudo consentir aquella novedad escandalosa, y gritó

en medio de la iglesia: "Es una verdad incontestable que el Verbo divino recibió segundo nacimiento en el seno de María." Los mas de los fieles aplaudieron el discurso de Eusebio y le tributaron grandes elogios; pero otros, acusándole de indiscreto, se irritaron contra él; lo que dió lugar á que Nestorio declamase enérgicamente contra Eusebio en otro sermón, y sostuviese con terquedad que no se debía decir que el Verbo ó el Hijo de Dios nació de María, ó que murió, sino únicamente el hombre en quien estaba el Verbo. Entónces extendió Eusebio una propuesta en forma para entregarla á los presbíteros, á los diáconos, y sobre todo, á los obispos presentes en Constantinopla: el objeto era hacer ver cómo Nestorio, renovando los errores de Pablo, de Samosata, se apartaba de la fé católica, y en particular de la doctrina enseñada en la Iglesia de Antioquia. Mario Mercator publicó por su parte una carta dirigida á todos los fieles, en que descubría tambien las relaciones de la doctrina de Nestorio con la de Pablo, de Samosata. Desde entónces se empezó á tratar de herege á Nestorio, y muchos se separaron públicamente de su comunión.

Proclo, obispo titular de Cizico, que desempeñaba las funciones de presbítero en Constantinopla, cuya silla ocupó mas adelante, tomó públicamente la defensa de la fé católica, y en un sermón pronunciado á presencia del herejarca, demostró con las pruebas mas sólidas, que siendo Jesucristo nacido de María, verdaderamente Dios y hombre todo á un tiempo, no se podía disputar el título de Madre de Dios á la Santísima Virgen. Este discurso excitó muchos y fuertes aplausos; pero Nestorio, picado vivamente, aunque no había sido nombrado, respondió en el acto y sostuvo de nuevo que no se debe decir simplemente que Dios nació de María, ni que murió y resucitó, sino que el Verbo estaba unido al que nació de María, y que Dios resucitó al hombre en quien él habitaba; lo que suponía visiblemente dos personas en Jesucristo. Predicó tambien otros tres sermones para refutar el de Proclo; pero sin nombrarle, y siempre con el pretexto de combatir á los arrianos y apolinaristas. Varios sacerdotes de Constantinopla, despues de amonestar en público á Nestorio, y viendo que persistía en su heregía, se declararon abiertamente contra él, y predicaron á ejemplo de Proclo contra una doctrina que destruía el misterio de la redención. El mismo pueblo, indignado de estas novedades, prorumpió varias veces en murmullos hasta en la iglesia: los monges, sobre todo, se distinguieron por su adhesión á la fé católica. Muchos se presentaron en diputación á Nestorio para hacerle algunas observaciones; y uno de ellos, sin dar oídos mas que á su celo, le detuvo un dia en medio de la iglesia y quiso impedirle entrar en el santuario como indigno de presidir la asamblea de los fieles. Pero todas estas oposiciones no produjeron otro efecto que irritar al herejarca, quien puso entredicho á los clérigos, maltrató al pueblo y á los monges, y

redujo á prision á varios de estos. Un obispo ambicioso, por nombre Doroteo, que queria adular á Nestorio, llevó la temeridad hasta el punto de clamar en alta voz en la iglesia: "Si alguno se atreve á decir que María es Madre de Dios, sea anatema." El pueblo indignado, dió un grito de horror y salió atropelladamente, no queriendo ya comunicar con los que profirían tales impiedades. Pero Nestorio que estaba presente, lejos de vituperar la conducta de aquel obispo, le admitió al punto á la participacion de los santos misterios. Por fin, Basilio, diácono y archimandrita, y Talasio, monge y lector, presentaron en su nombre y en el de todos los monges, un memorial al emperador, quejándose de las violencias de Nestorio, y pidiendo al mismo tiempo la convocacion de un concilio ecuménico, cuya autoridad atajase los progresos de la heregia (1).

Entre tanto, los partidarios de Nestorio reunieron los sermones de éste en un solo volumen, y los esparcieron por todas las provincias con un celo increíble; de modo, que muy luego llegaron á Roma; pero sin nombre de autor. Multiplicáronse, sobre todo, las copias en los monasterios, particularmente en Egipto, donde suscitáron disputas muy acaloradas entre los monges. Los sofismas del heresiarca hicieron titubear algunos entendimientos ligeros é ignorantes, que no mirando á Jesucristo sino como un instrumento de la divinidad, no podían casi tolerar que se le llamase Dios, y ellos le llamaban *Teoforo*, es decir, que lleva á Dios. Apenas lo supo San Cirilo, patriarca de Alejandria, cuando queriendo atajar el error en su origen, escribió una carta pastoral á todos los monges del Egipto, para precaverlos de tales novedades. Despues de decirles que debieran haberse abstenido de entrar en cuestiones tan difíciles, y no someter los objetos de la fé á las discusiones y sutilezas del razonamiento humano, añade: "Me admiro de que pueda ponerse en duda si la Santísima Virgen debe llamarse Madre de Dios; porque si Jesucristo es verdaderamente Dios, según lo definió el santo concilio de Nicea, ¿cómo la Santísima Virgen de quien él nació no ha de ser Madre de Dios? Esta es la fé que los apóstoles enseñaron, aunque no usasen de esta palabra en sus escritos. Esta es la doctrina de nuestros padres, entre otros de Atanasio, de feliz memoria, y refiere dos pasages de él. ¿Se dirá que la Santísima Virgen no produjo á la divinidad? Responderemos, que en efecto el Verbo es eterno y engendrado de la sustancia del Padre; pero en el órden de la naturaleza, aunque las madres no tengan parte en la creacion del alma, no deja de decirse de un modo absoluto que son madres del hombre, y sería una sutileza impertinente llamarlas sólo madres del cuerpo." Prueba en seguida la unidad de persona en Jesucristo, con los muchos pasages de la Escritura que le atribuyen simultáneamente las propiedades de la naturaleza

(1) *Act. Conc. Ephes.*—Mar. Merc. *passim*.

divina y de la naturaleza humana, y nota por fin, que si Jesucristo no fuera verdaderamente Dios sino solo el templo ó el instrumento de la divinidad, los judíos y los paganos tendrían razon para acusarnos de que adoramos á un simple hombre. San Cirilo refutó tambien los errores de Nestorio en la carta pasqual que escribió, según la costumbre, al principio del año 429, y en sus *Escalios* sobre la Encarnacion, que compuso por la misma época, para demostrar que la union del Verbo divino con la naturaleza humana, no se reduce á una especie de union moral ó de cohabitacion, sino que consiste en la union real de las dos naturalezas en una sola persona.

La carta dirigida á los solitarios de Egipto, no tardó en llegar á Constantinopla, donde causó grandísimo contentamiento á todos los católicos. Muchos magistrados y otras personas ilustres escribieron á San Cirilo dándole las gracias; pero Nestorio se ofendió vivamente, y no trató mas que de difamar con calumnias á un adversario que le habia guardado todos los miramientos posibles, supuesto que hasta se habia abstenido de nombrarle al combatir sus errores. El heresiarca no dejó de representarle como un ambicioso, ávido de dominacion, que gobernaba tiránicamente su Iglesia, y que no reparaba en introducir el desórden en todas las otras, por satisfacer la baja envidia que habia heredado de su tio Teófilo contra el obispo de Constantinopla. Por este medio logró inspirar á Teodosio prevencciones fatales, cuyas resultas se verán muy pronto. Luego que San Cirilo supo este proceder odioso é inesperado, estuvo tentado por romper toda comunicacion con Nestorio; pero á fin de dar una nueva prueba de su moderacion y de la pureza de sus motivos, le escribió una carta en que no omitió medio alguno de persuasion para hacerle variar de dictámen. "No es mi carta á los solitarios, le decía, la que ha originado el desórden y el escándalo de que te quejas; la causa han sido los escritos que yo he impugnado y que se te atribuyan á tí. No tienes razon para quejarte y clamar contra mí con respecto á esas discusiones cuyo autor eres, y en las que únicamente he tomado parte para procurar terminarlas. De tí depende que cese el escándalo y se restablezca la paz en la Iglesia, dando á la Santísima Virgen el nombre de Madre de Dios." San Cirilo añadió, que habia recibido del Papa Celestino y de muchos obispos de Italia, una carta en que se condenaban severamente los sermones de Nestorio; que veía tambien llegar cada dia una multitud de personas de las Iglesias de Oriente, que se quejaban de los progresos de la heregia; y para manifestar que ni las intrigas, ni las calumnias le intimidarian, declaraba que estaba pronto á sufrirlo todo, hasta la prision y la muerte, por la fé de Jesucristo. Nestorio respondió á esta carta solamente con vagos cumplimientos, en que protestaba sus disposiciones á la paz; pero sin explicarse en cuanto al fondo de su doctrina.

San Cirilo, poco contento con semejante respuesta, escribió otra carta á Nestorio, exhortándole de nuevo á corregir sus errores y á seguir la doctrina de los santos Padres. Explica en ella la de los católicos sobre el misterio de la Encarnación, haciendo ver con el simbolo de Nicea, que es preciso admitir dos nacimientos en Jesucristo, uno eterno, por el cual nació de su Padre, y otro temporal por el cual nació de María: que las dos naturalezas subsisten sin confusión y sin mudanza en la unidad de una sola persona; y que así cuando se dice que el Verbo padeció, murió y resucitó, no se entiende de la naturaleza divina, porque es impassible é inmortal; pero se dice que padeció él mismo, porque el cuerpo que sufrió la pasión se convirtió en propio suyo por la unión hipostática. “No decimos, añade, que adoramos al hombre con el Verbo, porque la palabra *con* no dá alguna idea de división; pero le adoramos como una sola y misma persona. Así, los santos Padres no han tenido reparo en llamar á María Madre de Dios; no porque haya dado vida á la divinidad, sino porque de ella nació el cuerpo sagrado al que está unido personalmente el Verbo divino.” En fin, desecha como equívoca é insuficiente la palabra griega, de que abusaba Nestorio para disfrazar su error, y emplea los términos de hipóstasis y de unión hipostática, que desde entonces han quedado consagrados en el lenguaje teológico. Al mismo tiempo escribió á los clérigos que tenía en Constantinopla para los asuntos de su Iglesia, protestando que á pesar de las calumnias de que se valía Nestorio para infamarle, se haría la paz en cuanto éste volviese á la fé católica; y como debía reverse el efecto de estas repetidas calumnias, declara que si se persiste en acusarle á él mismo, está pronto á responder ante un concilio de su conducta y de su doctrina, con tal que el acusador no sea su juez.

Nestorio respondió en una carta en que exponía su doctrina heterodoxa con las expresiones artificiosas que le eran ordinarias, fingiendo que reconocía la unión de las dos naturalezas en una sola persona; pero sin emplear mas que la palabra griega, cuyo sentido equívoco se ha visto, rehusando llamar madre de Dios á la Santísima Virgen, porque el cuerpo de Jesucristo no es mas que el templo de la divinidad, segun él; y por fin suponiendo siempre, á pesar de las explicaciones de San Cirilo, que éste, al decir que el Verbo padeció y murió, lo entendía de la naturaleza divina, y la hacía por tanto pasible y mortal. El herejía añadió que la Iglesia de Constantinopla adelantaba cada día en el conocimiento de la verdad, y que la familia imperial se alegraba de ver cómo prevalecía la doctrina católica sobre todas las heregias de resultas de las explicaciones que él daba. Juzgando de aquí San Cirilo que el error hacía progresos, y que tenía partidarios, sobre todo en la corte, envió al emperador Teodosio y á las emperatrices Eudoxia y Pulqueria dos extensas cartas, ó mas bien dos tratados sobre la Encarnación, pa-

ra explicarles la fé de la Iglesia, y precaverlos de los artificios de los novadores. Refuta en ellas las diversas heregias que combaten este misterio, deteniéndose particularmente sobre la de Nestorio, cuyos sofismas impugna con mucha solidez por medio de los pasajes de la Escritura, que prueban la unión real del Verbo divino con la naturaleza humana, y por la autoridad de San Atanasio, de San Juan Crisóstomo y de los otros Padres que habian llamado Madre de Dios á la Santísima Virgen, y enseñado formalmente la unidad de persona en Jesucristo. Escribió asimismo á varios obispos, y en particular á Acacio, de Berea, que de los mas antiguos y célebres del Oriente, para representarles el peligro de la fé, y excitar su celo contra unos novadores cuya audacia llegaba hasta pronunciar anatema contra la Iglesia entera.

El santo patriarca juzgó necesario sobre todo participar el estado de las cosas al soberano Pontífice, é invocar su autoridad para poner término al escándalo de unas doctrinas tan impías. Después de decir que hubiera guardado silencio, si hubiese podido hacerlo sin traición; y si no se tratara de un asunto en que se interesa la fé, se ve obligado á recurrir á la Sede Apostólica; prosigue: “Dignaos de darme vuestras instrucciones y declarar si puede uno comunicar todavía con Nestorio, ó si se le ha de notificar terminantemente que se separe uno de su comunión, á no ser que retracte sus errores, porque no he querido tomar una resolución en esta parte antes de consultarlos. Es necesario tambien que notifiquéis vuestra decision á los obispos de Macedonia y del Oriente, á fin de que haya uniformidad así en la conducta como en la doctrina de todas las Iglesias.” San Cirilo daba al mismo tiempo cuenta del origen y resultas de este negocio, y acompañaba á su carta diferentes escritos de Nestorio y algunos otros documentos concernientes á la doctrina de aquel herejía.

El por su parte habia escrito al Papa Celestino para procurar prevenirle, engañándole con sus mentiras. El pretexto de esta carta era consultarle, con motivo de haberse refugiado Celestio, Julian, de Eclano, y algunos otros obispos pelagianos de Constantinopla, donde habian presentado exposiciones al emperador queñándose del trato que habian recibido en Occidente. Nestorio los favorecía abiertamente, aunque aparentaba predicar á veces contra sus errores, y habia inducido á Celestio á intentar una acusacion de manifiesto, queismo contra los católicos mas celosos, que era, como es sabido, el cargo ordinario de los pelagianos. En esta circunstancia dirigió Mario Mercator una memoria al clero de Constantinopla y al mismo emperador, donde recordaba sumariamente todo lo que habia pasado en el asunto de Celestio y de Pelagio, y pedía que Julian, de Eclano, y sus partidarios, condenados por la decision solemne

de la Iglesia, fuesen tratados como herejes si rehusaban abjurar sus errores. Esta memoria produjo su efecto, y los pelagianos fueron expulsados de Constantinopla poco tiempo después. Pero entre tanto Nestorio escribió al Sumo Pontífice, so pretexto de cerciorarse si aquellos habían sido juzgados definitivamente, como si hubiera podido ignorar una sentencia admitida en toda la Iglesia; y de ahí tomó ocasión de hablar de las contradicciones que su nueva doctrina había encontrado. Acusa á los católicos de renovar en cierto modo los errores de Arrio y de Apolinario, de admitir una especie de mezcla y de confusión de las dos naturalezas en Jesucristo, de hacer nacer á la divinidad de la Virgen Santísima, y de afirmar que después de la resurrección se había identificado el cuerpo de Jesucristo con la divinidad. Pero en lo demás profesa claramente su error. Dice en palabras terminantes que se debe llamar á María Madre de Cristo y no Madre de Dios, supuesto que las Santas Escrituras no le dan este título, y una madre verdadera debe ser de la misma naturaleza que el hijo nacido de ella. «A lo sumo podría, contienda, tolerarse esa palabra en un sentido impropio, á causa de que María dió nacimiento al cuerpo, que es el templo del Verbo é inseparable de él; pero no en el sentido de que sea propiamente Madre del Verbo, porque no ha podido parir al que es mas antiguo que ella.» Este es el mismo sofisma que San Cirilo refutó, segun se ha visto. Nestorio envió con esta carta sus escritos sobre la Encarnación, firmados de su mano; y de allí á algún tiempo, como no recibiese respuesta, escribió otra carta con el mismo pretexto é idéntico objeto que la primera (1).

El Papa San Celestino, antes de responder, mandó traducir al latín los sermones y la carta de Nestorio, y se cree que se lo encargó al célebre Casiano, que entendía perfectamente el griego, y que publicó al mismo tiempo un tratado de la Encarnación para combatir esta nueva heregia. San Leon, entonces arcediano de la Iglesia romana, fué el que le persuadió á que compusiera esta obra, donde se explica la doctrina católica con mucha precision, y se defiende con tanta solidez como elocuencia. Divídese en siete libros: el objeto del primero es dar á conocer las principales heregias que han combatido el misterio de la Encarnación, y exponer la doctrina de Nestorio que Casiano pinta como una continuacion del pelagianismo: «Porque, dice él, los que se figuran que el hombre puede por sus propias fuerzas librarse absolutamente del pecado, juzgan del mismo modo que no siendo Jesucristo mas que un simple hombre, mereció por su libre albedrio ser adoptado como Hijo de Dios, y que no siendo necesaria la redención, vino al mundo solamente para darnos el ejemplo de las buenas obras.» En seguida refiere la historia y la retractación del monge Lepario, que había enseñado

(1) *Act. Conc. Ephés.*—Marius Mercat.

en las Galias algun tiempo antes los errores de Pelagio y de Nestorio, y había sido convertido por San Agustin á la fé católica. Pueba en los libros siguientes, con la autoridad de la Escritura y de la tradicion, que no hay en Jesucristo mas que una sola persona; que la union de las dos naturalezas no es solo aparente, sino real é hipostática; de donde concluye que la Santísima Virgen es llamada propiamente Madre de Dios. Refuta los principales sofismas de Nestorio, y opone á sus errores el símbolo de la Iglesia de Antioquia, no omite medio alguno para dar á conocer cuán indisculpable era por haberse separado de la fé católica, en la cual se había instruido desde la niñez. Finalmente, en el último libro cita las autoridades de los Santos Padres griegos y latinos, particularmente de San Juan Crisóstomo, que había sido su maestro, y termina con una exhortación patética á la Iglesia de Constantinopla, donde había ejercido en otro tiempo las funciones de diácono.

Habiendo recibido á muy poco tiempo el Papa Celestino la carta de San Cirilo y los documentos adjuntos, congregó un concilio en Roma por Agosto del año 430; y examinados escrupulosamente los escritos de Nestorio, no fué difícil reconocer cuán contraria era su doctrina á la doctrina de los Santos Padres. Después de todas estas medidas, en que el Papa ostentó tanta prudencia como celo, juzgó por fin necesario condenar solemnemente la heregia, y pronunciar la excomunión contra el herejiarca si permanecía obstinado. Escribió circulares á los patriarcas de Antioquia y de Jerusalen, y á los metropolitano de Filipos y de Tesalónica en la Macedonia, para participarles aquella decision, encargando á San Cirilo que la ejecutara. En la carta á éste, después de alabar su celo y vigilancia, declara que aprueba enteramente su doctrina tocante á la Encarnación: que condena las impiedades de Nestorio, y que deberá tenersele por excomulgado si no las retracta; pero que convendrá tentar antes todos los medios de atraerle. «Ejecutarás, pues, prosigue, esta sentencia por nuestra autoridad, obrando en nuestro lugar y en virtud de nuestro poder; de modo, que si dentro de diez dias, contados desde que se le amonestó, no anatematiza en términos formales su doctrina impía, y no promete confesar en lo sucesivo la fé de la Iglesia romana, de su Iglesia y de toda la cristiandad tocante á la generacion de Jesucristo nuestro Dios, á mi nombre le declararás separado de nuestra comunión, y tratarás inmediatamente de proveer la silla de Constantinopla.» El Papa dirigió al mismo tiempo una carta á Nestorio para notificarle la condenacion de su doctrina. En primer lugar le hacia notar que había reconocido con el mas vivo dolor por la lectura de sus escritos, cuán equivocadamente había formado buan concepto de él ateniéndose á la fama que gozaba. Le manifestaba que se descubria claramente la mala fé en las cuestiones que proponia tocante á los pelagianos, supuesto que no podia ignorar que habian sido condenados por toda la

Iglesia, y en particular por Atico, de Constantinopla. Por último pronunciaba su sentencia en estos términos: "Sabe que si no enseñas lo que profesa la Iglesia de Roma, la de Alejandría y toda la Iglesia católica tocante á Jesucristo nuestro Dios, y lo que ha profesado hasta aquí la Iglesia de Constantinopla; y si en el término de diez dias, contados desde esta tercera amonestacion, no condenas abiertamente y por escrito esa novedad impía que separa lo que la Escritura une, ordenamos, en virtud de nuestra autoridad, que quedas excluido de la comunión católica. Esta carta te será transmitida por el obispo de Alejandría, á quien hemos encargado de obrar á nombre nuestro, notificándote nuestra resolución y comunicándola á todos nuestros hermanos." En otra carta, dirigida al clero y al pueblo de Constantinopla, exhortaba el Papa á los católicos á permanecer firmes en la fé que el ilustre Juan Crisóstomo les habia enseñado, participándoles ademas que anulaba todas las excomuniones u otras censuras promulgadas por Nestorio desde que habia comenzado á predicar sus errores.

Luego que San Cirilo recibió todas estas cartas, envió á Juan, de Antioquia, y á Juvenal, de Jerusalem, las que les iban dirigidas, y los exhortó á uno y á otro á que se unieran á él para tratar de atraer á Nestorio, manifestando inmediatamente su entera adhesion á la sentencia pronunciada por el Papa. Juan, de Antioquia, que era el amigo de Nestorio, se apresuró á escribirle, y se valió de los motivos mas poderosos para persuadirle á retractar los errores que perturbaban toda la Iglesia, y á no poner dificultad en admitir la expresion de Madre de Dios; "Porque esta expresion, le decia, está consagrada con el ejemplo de los Santos Padres, y no se puede desear sin incurrir en una heregia manifiesta, supuesto que se seguiria que Jesucristo no es Dios, y que el Verbo divino no encarnó realmente para nuestra salvacion." Unia á sus instancias las de varios obispos que estaban presentes, entre otros, el célebre Teodoro; pero todas estas representaciones fueron vanas. El herejarca se contentó con responder vagamente, que despues de lo que habia trabajado él contra los hereges, no debia esperar que su fé fuese calumniada: que si se congregaba un concilio, como esperaba, explicaria su doctrina de modo que cesaran todas las sospechas; y que por lo demas habia bastantes pruebas de la prostucion ordinaria del egipcio para que nadie se admirara de sus atentados.

Entre tanto, San Cirilo, para ejecutar la comision que se le habia encargado, remitió en concilio á los obispos de su dependencia, y escribió á Nestorio una carta sinodal para notificarle, que si no retractaba sus errores en el plazo fijado por el Papa, se le tendria por excomulgado y depuesto. Añadia que no se justificaria solo con profesar el simbolo de Nicea, cuyo sentido corrompia con interpretaciones forzadas, sino que deberia anatematizar formalmente sus dogmas impíos, y confesar por escrito y bajo juramento, que su fé

seria conforme en adelante á lo que acababa de decidirse en el concilio de Roma. Esta carta contenia despues una explicacion muy extensa de la doctrina católica sobre la Encarnacion, con una respuesta á las objeciones principales de Nestorio. Es notable un argumento sacado de la Eucaristia, que prueba evidentemente la tradicion sobre la presencia real. Despues de haber sentado el principio de que la Iglesia anuncia la muerte y la resurreccion de Jesucristo al celebrar el incremento sacrificio, añade San Cirilo: "Nosotros somos santificados, participando de la carne sagrada y de la preciosa Sangre de Jesucristo, y no la recibimos como nuestra carne comun (no lo permita Dios), ni como la carne de un hombre en quien la Divinidad hubiese morado solamente, sino como la carne propia y vivificante del Verbo único, que por su naturaleza puede ser un principio de vida." Al fin de la carta se hallan los doce anatemata siguientes, tan célebres en la historia del nestorianismo, que proscriben las diversas fórmulas bajo las cuales se presentaba aquella heregia.

1.º Si alguno no confiesa que Emmanuel es verdaderamente Dios, y que por consecuencia, la Santisima Virgen es madre de Dios, pues que engendró segun la carne, al Verbo encarnado; sea anatema.

2.º Si alguno no confiesa que el Verbo divino está unido hipostáticamente á la carne, y que con su cuerpo no forma mas que un solo Cristo, que es Dios y hombre á un mismo tiempo; sea anatema.

3.º Si alguno divide las hipóstasis en Cristo despues de la union, ó no las une mas que por una comunicacion de dignidad, de autoridad ó de poder, y no por una union natural; sea anatema.

4.º Si alguno refiere á dos personas ó á dos hipóstasis, las cosas que se dicen de Jesucristo en los Evangelios ó en los escritos de los apóstoles, ya por sí mismo, ya por los santos; y aplica las unas al hombre considerado separadamente del Verbo divino, y las otras al Verbo solo, como cosas que no convienen sino á Dios; sea anatema.

5.º Si alguno se atreve á decir que Jesucristo es un hombre que lleva á Dios, en vez de decir que es verdaderamente Dios, como que por su naturaleza es hijo único del Padre, por cuanto el Verbo se hizo carne, y participó como nosotros de la carne y de la sangre; sea anatema.

6.º Si alguno dice que el Verbo engendrado del Padre es el Dios ó el Señor de Cristo, en vez de reconocer que el mismo es á un tiempo Dios y hombre, porque el Verbo se hizo carne segun las Escrituras; sea anatema.

7.º Si alguno dice que Jesucristo, como un simple hombre, era el instrumento del Verbo divino, y que fué asociado á la gloria del Hijo único como que era otro distinto de él; sea anatema.

8.º Si alguno osa decir que es menester adorar conjuntamente

con el Verbo divino, glorificar con él, y nombrar Dios con él al hombre que se asoció á él como un individuo á otro, porque añadiendo siempre la palabra *con*, se da esta idea, en vez de honrarle con una sola y misma adoracion y glorificarle como uno solo, por cuanto el Verbo se hizo carne; sea anatema.

9.º Si alguno dice que nuestro Señor Jesucristo fué glorificado por el Espíritu Santo como por una potencia que era extraña para él; y que habia recibido de él la potestad de echar á los demonios y de obrar milagros, en vez de decir que le era propio el espíritu por el cual los obraba; sea anatema.

10. La Escritura enseña que Jesucristo fué hecho el Pontífice y el apóstol de nuestra fé, y que se ofreció por nosotros á Dios Padre en olor de suavidad. Luego si alguno dice que nuestro Pontífice y nuestro apóstol no es el mismo Verbo divino, en cuanto se hizo carne y hombre como nosotros, sino que propiamente es el hombre nacido de una muger, como si fuese otro que el Verbo; ó si alguno dice que este Pontífice se ofreció en sacrificio por sí mismo y no únicamente por nosotros, porque él que estaba sin pecado, no necesitaba sacrificio; sea anatema.

11. Si alguno no confiesa que la carne vivificante del Señor es la propia carne del Verbo, sino que dice que es la de otro diferente de él, y que solo está unido á él segun la dignidad, ó como si se hubiera convertido en templo y morada suya, en vez de reconocer que es vivificante, porque es propia del Verbo, que tiene la facultad de vivificar todas las cosas; sea anatema.

12. Si alguno no confiesa que el Verbo divino padeció y murió segun la carne, y que fué el primer nacido de entre los muertos, como que es vida y manantial de vida; sea anatema.

Tales son los artículos que San Cirilo juzgó necesario oponer á las impiedades de Nestorio. El concilio hizo que llevasen esta carta sinodal junto con la del Papa Celestino, cuatro diputados, que las entregaron al herejarca el domingo 30 de Noviembre en la iglesia episcopal á presencia del clero y del pueblo. Nestorio les dijo que fueran á buscarle al día siguiente en particular; pero cuando se presentaron, no quiso recibirlos ni les dió ninguna respuesta. A pocos dias pronunció dos sermones, en los cuales continuando en defender sus errores, aunque tratando de ocultarlos bajo fórmulas equívocas, se arrebató, segun su costumbre, contra San Cirilo, y recorrió malignamente las divisiones que habian existido entre los obispos de Alejandria y de Antioquia, y las persecuciones de Teófilo contra San Juan Crisóstomo, para hacer creer que los ataques dirigidos contra él, no eran mas que un efecto de la envidia. En seguida envió á Juan de Antioquia una copia de la carta y de los doce anatemas de San Cirilo, en que suponía descubrir los errores de Apolinario, y les opuso otros doce anatemas, que teniendo al parecer por objeto combatir aquella heregia, encerraban casi sin disimu-

lo el principio y las consecuencias de su doctrina heterodoxa. Juan de Antioquia, dejándose prevenir por su amistad hácia Nestorio, y sorprendido al mismo tiempo de ciertas expresiones á que no estaba acostumbrado, creyó hallar tambien los errores del apolinarianismo en los anatemas de San Cirilo; y no contento con condenarlos por sí mismo, indujo á dos sábios obispos de su patriarcado, Andrés, de Samosata, y Teodoreto, á que compusieran escritos para refutarlos. Andrés publicó su obra bajo el nombre de los orientales que la aprobaron en un concilio. Teodoreto puso su nombre á su refutacion, que está escrita con mas acrimonia que la de los orientales; y aunque no adopta tampoco el fondo de la heregia nestoriana, sin embargo, se hallan en su libro, asi como en el de aquellos, ciertos pasages que favorecen evidentemente el error, entre otros la crítica del anatema décimo, en que se afirma que no debe atribuirse al Verbo el título de Pontífice, por no poder contener á Dios, sino solamente á la humanidad. Por lo demas, los dos escritos apenas contienen otra cosa que sutilezas sobre los términos de union hipostática, de union natural, de Verbo hecho carne, y otras expresiones equivalentes, cuyo sentido se trata de forzar con una mafia que se parece muchas veces á la mala fé, para acusar á San Cirilo de que admite la mezcla y la confusion de las dos naturalezas; de que cree que el Verbo divino se transformó en carne, y que no tomó mas que un cuerpo, y no una alma humana; ó en fin, de que hace pasible á la divinidad é incurre en el arrianismo atribuyendo al Verbo cosas que no pueden convenir sino á Dios. San Cirilo respondió á estas impugnaciones con dos apologías de sus doce artículos, é hizo ver claramente que al asentar la unidad de persona en Jesucristo, no habia combatido la distincion de las dos naturalezas, sino únicamente su separacion en el sentido de Nestorio: que los términos de union natural é hipostática servian para expresar sin equivoco la union real y subsistente del Verbo divino con la naturaleza humana, en lugar de una simple asociacion moral del Verbo y del hombre como si formaran dos personas distintas; y que si atribuía la pasion al Verbo, no era porque la divinidad se hubiese hecho pasible, sino solo porque esta union real de las dos naturalezas en una sola persona, debia hacerle atribuir igualmente todo lo que era propio de la una y de la otra. San Cirilo expuso los mismos principios, y vindicó de nuevo su doctrina y la de los católicos, de la imputacion de apolinarianismo, en los cinco libros contra Nestorio, que se publicaron hácia el mismo tiempo. Por último, para desvanecer todas las dudas que se afectaba divulgar sobre el sentido de sus doce anatemas, dió mas adelante una explicacion de ellos á fin de que se leyese en el concilio de Efeso.

Ya se ha visto que los católicos perseguidos por Nestorio habian solicitado la reunion de un concilio general, para atajar los progresos de la heregia; y por su parte Nestorio, temiendo ser conde-



nado en Roma, habia hecho la misma peticion con la esperanza de que apoyado por la corte, que le era enteramente devota, lograria conjurar á lo menos por algun tiempo la tempestad que le amenazaba. El patriarca de Antioquia y otros obispos de Oriente manifestaban mucho afecto y adhesion á su persona: algunos participaban tambien de sus errores, y muchos estaban prevenidos en gran manera contra San Cirilo, á quien no cesaba el herejico de calumniar, porque no contento con imputarle los errores de Apolinario, y de pintarle incesantemente como un intrigante ambicioso y audaz, que solo trataba de satisfacer su baja envidia contra los obispos de Antioquia y de Constantinopla, le acusaba tambien de que empleaba el dinero de su Iglesia en granjear sectaces, de que protegía á los maniqueos, de que ejercía un poder tiránico en Alejandria, y hasta de que excitaba sediciones contra los oficiales del emperador. Hizo que algunos egipcios excomulgados por San Cirilo en razon de sus crímenes presentasen memoriales en apoyo de aquellas acusaciones; y á fuerza de repetirse llegaron á producir el efecto necesario para que se figurase que con sus intrigas y su crédito conseguiria seducir ó ganar á la mayor parte de los obispos, y los engañaria respecto del verdadero objeto del concilio. Lo que principalmente debia examinarse segun él, no era su doctrina, sino las acusaciones intentadas contra Cirilo. En cuanto á lo que miraba á él mismo, reconocía que Jesterico era Dios, y que la Santísima Virgen era madre de Cristo; y no se debia exigir mas, porque no se trataba de disputar sobre palabras. Así se expresaba en una carta que escribió en esta ocasion al Papa San Celestino. Viendo Teodosio que de una y otra parte se reclamaba la convocacion de un concilio, se apresuró á congregarle con el consentimiento del Papa (1); pero en la carta que escribió á San Cirilo instándole á que asistiera, se dejó llevar de las prevenciones divulgadas contra él, le acusó de ser el autor de los disturbios, y le reprendió por haberse separado en un asunto que no le tocaba, y por haber escrito separadamente á él y á las emperatrices, como si hubiera querido introducir la division en la familia imperial. La convocacion se hizo por medio de cartas dirigidas á los metropolitano con fecha 19 de Noviembre, y de consiguiente muchos dias antes que se notificase á Nestorio la sentencia pronunciada contra él. San Agustin fué convocado por una carta particular; pero habia muerto cuando llegó á Cartago el oficial encargado de entregársela; y no pudiendo partir los otros obispos de Africa á causa de las calamidades que desola-

(1) Las actas del concilio de Efeso atestiguan expresamente en varios parages que se habia congregateo segun los cánones; lo que muestra evidentemente que el Papa habia dado su consentimiento á la convocacion, pero aun cuando no hubiera en esta parte un testimonio tan positivo, seria forzoso convenir á lo menos en que le habia aprobado y ratificado enviando sus legados al concilio.

ban la provincia, se contentó el de aquella diócesis con enviar un diácono para que diese testimonio de su creencia. Se eligió la ciudad de Efeso para la celebracion del concilio, cuya apertura se fijó en el 7 de Junio, dia de Pentecostes del año 434 (1).

Inmediatamente que pasaron las fiestas de Pascua, se puso en camino San Cirilo con cincuenta obispos de Egipto, y aunque contrariado por los temporales, llegó á Efeso algunos dias antes de Pentecostes; Flaviano, de Filipos, acudió tambien con tiempo en compañía de los obispos de la Macedonia, y Juvenal, de Jerusalem, solo se retrasó cuatro ó cinco dias con los obispos de la Palestina y de la Arabia, entre los que se hallaba Aspabetes, aquel antiguo gefe de sarracenos que habia llegado á ser su obispo despues de convertido por San Eutimio. No tardó tampoco en llegar Nestorio, acompañado de diez obispos y dos condes enteramente adictos á sus intereses, Candidiano ó Ireneo: el primero mandaba las tropas destinadas para la guardia del concilio. Pero Juan, de Antioquia, con los obispos de Siria, tardó mucho tiempo despues del término señalado, y hallándose á cinco ó seis jornadas de distancia, escribió á San Cirilo para disculparse con lo largo y penoso del viage: en la carta manifestaba cuán grande era su anhelo por renunciar á aquel prelado. Dos obispos de su comitiva, Alejandro, de Hierápolis, y Alejandro, de Apamea, ambos metropolitano, que habian tomado la delantera con algunos otros, declararon al mismo tiempo en nombre y por encargo de Juan, de Antioquia, que no debia por su causa diferirse el concilio, y que podia comenzarse á hacer lo que convenia sin esperarle.

Entre tanto, ya se habia dilatado quince dias la apertura del concilio. Mas de doscientos obispos habian llegado á Efeso, y gran número de ellos sufrían mas ó menos perjuicios de tan larga estacion: varios estaban incomodados por el gasto: otros habian caido enfermos, y aun habian muerto algunos. Murmurábase en alta voz de la afectada lentitud del patriarca de Antioquia, que no queria (así se decia) tomar parte en la condenacion de un herege salido de su Iglesia y de quien era amigo. Añadiase que habia tenido mas del tiempo necesario para llegar á Efeso, donde se hallaban ya otros obispos que habian acudido de mas lejos; y que en todo caso si obraba de buena fé, no le parecería mal que se hubiese comenzado sin él despues de la declaracion hecha de parte suya. En consecuencia San Cirilo y los mas de los obispos resolvieron abrir el concilio el 22 de Junio en la Iglesia dedicada á la Santísima Virgen, y la vispera se dió parte á Nestorio citándole á comparecer; pero respondió que deliberaria, y pidió en seguida otra iglesia para celebrar aparte su asamblea. En el mismo dia sesenta y ocho obispos de su partido firmaron una protesta en forma contra la apertura del concilio antes de llegar Juan, de Antioquia. El conde Candidiano por su

(1) Evagr. Hist. lib. I.—Soer. VII.—Liberat. Brece.

parte no tuvo reparo para apoyar esta protesta, en alegar la voluntad del emperador; pero como le instasen á que manifestara las órdenes que había recibido, se vió precisado despues de algunas dificultades á mostrar en qué términos se le había conferido la comision, y se descubrió que no se hablaba nada de dilacion. Solamente se le prescribia que asistiese al concilio para protegerle y conservar la libertad de las deliberaciones, para alejar á los monges y á los legos que pudieran excitar tumultos, y tambien para evitar que se retirasen los obispos antes de haber fallado acerca de las disputas presentes; pero que por lo demas no se mezclara absolutamente en las decisiones dogmáticas. “Porque eso no es permitido, decia el emperador, á los que no son obispos.” En vista del contenido de esta órden, el concilio juzgó conveniente pasar adelante á pesar de las reiteradas representaciones de Candidiano, que salió colérico de la asamblea.

Al principio de esta primera sesion habia ciento sesenta obispos con Bessula, diácono de Cartago, diputado por las Iglesias de Africa; pero no tardaron en reunirse muchos de los que habian protestado la víspera contra la celebracion del concilio; de manera que llegaron á ciento noventa y ocho los obispos que suscribieron como presentes la condenacion de Nestorio, sin contar algunos otros que concuerrieron mas tarde. Presidia San Cirilo como quien ocupaba el lugar del Papa Celestino, segun lo refieren las actas, y le seguian Juvenal, de Jerusalem; Memnon, de Efeso; primado de la provincia de Asia; Flaviano, de Filipos, como diputado de Rufo, de Tesalónica; Firmo, de Cesarea, en Capadocia, y los otros obispos segun la dignidad de sus sillas. Estaban sentados á los dos lados de la iglesia, y en el medio se habia puesto sobre el trono ordinario del obispo el libro de los Evangelios, para denotar así la asistencia de Jesucristo que prometió hallarse en medio de los pastores congregados en su nombre. Pedro, presbítero de Alejandria y primero de los notarios, expuso en pocas palabras el objeto del concilio y todo cuanto se habia hecho anteriormente: leyóse la convocatoria para acreditar en las mismas actas que habian pasado quince dias mas del término fijado para la apertura; y despues los obispos enviados la víspera para citar á Nestorio, comunicaron la respuesta de éste, y se diputaron otros con una monicion por escrito en que se hacia mencion de la primera. Hallaron la casa cercada de soldados que no los dejaron entrar; y como insistiesen en obtener una respuesta, salió un tribuno á decirles que Nestorio asistira al concilio cuando llegasen todos los obispos. Despues de estas dos moniciones infructuosas, se hizo otra para conformarse con los cánones; pero los obispos encargados de notificarla al herejiarca, fueron rechazados brutalmente por los soldados, sin poder detenerse ni un instante en el vestibulo; y se les manifestó que Nestorio habia dado órden de no dejar entrar á nadie de parte del concilio; y que aun cuando

aguardasen hasta la noche, no recibirian ninguna respuesta. Volviéronse, y dieron cuenta de su comision al concilio, el cual procedió inmediatamente á sus operaciones.

En primer lugar, se leyó el simbolo de Nicea, á fin de partir de una regla fija para aprobar lo que se conformase con él, y condenar lo que se le opusiese. Despues fué leida la segunda carta de San Cirilo á Nestorio, y dando Juvenal, de Jerusalem, el primero su dictámen, declaró que aquella estaba enteramente conforme con el simbolo, y que aprobaba su doctrina. Lo mismo dijeron Firmo, de Cesarea en Capadocia, y despues de él Memnon, de Efeso, Teodoro, de Ancira, Flaviano, de Filipos, tanto en su nombre como en el de Rufo, de Tesalónica, y de todos los obispos de la Iliria, luego Acacio, de Melitina en la Armenia, Perígenes, de Coniuto, y así sucesivamente los otros metropolitanos y los obispos que opinaron cada uno en particular hasta el número de ciento y seis; y los demas Padres del concilio, adoptando su parecer por aclamacion, aprobaron unánimes como ortodoxa la doctrina de San Cirilo. Despues de esta carta se leyó asimismo la respuesta de Nestorio, en la que se descubria á las claras su herejía, y suscitó la indignacion de todo el concilio. “No sin razon, dijo Acacio, de Melitina, teme Nestorio comparecer y manda cercar de tropa su casa. Por su carta se ve cuánto se desvia de la enseñanza de los Santos Padres y del simbolo de Nicea. Violenta la Escritura, no atribuyendo el nacimiento y la muerte mas que al templo de Dios, y manifiesta clarísimamente que no admite sino en el nombre la union del Verbo con la carne, y que en efecto la niega completamente. Calumnias tambien á San Cirilo por sus cartas, como si ellas dijeran que la divinidad es pasible; lo que ni él, ni ningun católico ha pensado decir jamas. Por fin, queda convencido de novedad y de error por su propia confesion, supuesto que se atreve á jactarse de haber ilustrado los dogmas de la fé.” Habiendo dado así su voto en particular treinta y cuatro obispos, todos los demas exclamaron á un tiempo: “Anatema á Nestorio y sus errores: cualquiera que comunique con él ó no le condene, sea anatema.” Se leyeron igualmente la carta del Papa Celestino á Nestorio y la del concilio de Alejandria con los doce artículos de San Cirilo; y los obispos egipcios, comisionados para entregarlos al herejiarca, atestiguan el desprecio con que habia recibido aquella decision.

Aunque la conducta de Nestorio probase suficientemente que perseveraba en sus errores, no se dejó de invocar bajo este respeto el testimonio de Teodoro, de Ancira, y de Acacio, de Melitina, que eran sus amigos y ante quienes se habia explicado sin disimulo desde su llegada á Efeso. El primero declaró que le habia oido repetir pocos dias antes las mismas impiedades que se hallaban en sus escritos, á saber; que no se debian atribuir al Verbo los padecimientos de la humanidad, ni hablar de un Dios engendrado de una Vir-

gen, ó nacido dos ó tres meses hacia. Añadió que varios obispos eran testigos de aquel discurso. Acacio, de Milina, declaró que no había omitido medio alguno para atraerle; pero que después de haberle hecho retractar de palabra sus errores, había tenido el sentimiento de verle caer otra vez en ellos, y sostener que si la divinidad del Hijo se había unido realmente á la naturaleza humana, sería preciso decir lo mismo del Padre y del Espíritu Santo. Después de estas declaraciones, se leyeron muchos pasajes de los Padres mas ilustres de la Iglesia griega y latina, de San Cipriano, de San Atanasio, de San Ambrosio, de San Basilio, de San Gregorio Nazianceno, y diferentes extractos de los escritos de Nestorio, para hacer ver cuán opuesta era su doctrina á la tradicion; luego para una carta entregada al diácono Bassula por el obispo de Cartago; y por fin, se pronunció la condenacion del herejarca en estos términos: "Habiéndose negado Nestorio á comparecer en virtud de nuestra citacion, y hasta á recibir á los obispos enviados de nuestra parte, hemos debido proceder á examinar su causa; y después de habernos convencido de la impiedad de su doctrina, tanto por la lectura de sus escritos, como por los discursos que ha pronunciado poco ha en esta ciudad, y que se han probado con testimonios irrecusables: obligados como lo estamos por los cánones y por la carta de nuestro santo Padre Celestino, obispo de la Iglesia romana, hemos fulminado la siguiente sentencia contra él con un profundo dolor y con lágrimas en los ojos: Nuestro Señor Jesucristo, á quien Nestorio ha ultrajado con sus blasfemias, lo declara por este santo concilio, privado de toda dignidad episcopal y separado de la comunión de la Iglesia." Tal fué la primera sesion que duró desde la mañana hasta la caída de la tarde, aunque los días eran los mas largos del año. El pueblo que había estado aguardando todo este tiempo la decision del concilio, demostró su alegría con señales inequívocas: los obispos fueron colmados de bendiciones y acompañados á su morada entre antorchas y aromas; y toda la ciudad se iluminó y resonó con las alabanzas de la Madre de Dios (1).

Al día siguiente se notificó la sentencia de Nestorio; se fijó en las calles y se publicó á voz de pregon: el concilio escribió al clero, á los ecónomos y al defensor de la Iglesia de Constantinopla, notificándoles la destitucion del herejarca, y encomendándoles que conservasen todos los bienes de la Iglesia á fin de dar cuenta de ellos al futuro obispo. San Cirilo escribió particularmente á los eclesiásticos que tenia en aquella ciudad, y á San Dalmacio, archimandrita ó jefe de un monasterio, para enterarlos de todo lo que se había hecho, y anunciarles que se enviarían las actas al emperador en cuanto se pudiesen en limpio, con tal que hubiera libertad para hacerlo. En efecto, no se tardó en enviarlas con una carta sinodal

(1) *Acta Conc. Ephes.—Epiet. Cyril. ibid.*

para el emperador, donde se exponian la conducta del concilio, la contumacia de Nestorio, y las razones que había habido para no esperar mas á los orientales. Se hacia notar sobre todo, que el Papa había condenado ya los dogmas impíos del herejarca, y pronunciado contra él su sentencia. Finalmente, el concilio supplicaba al emperador que emplease su autoridad para extirpar de todas las Iglesias la nueva heregia; y que diese órdenes para quemar los escritos de Nestorio, en donde quiera que se encontrasen, y para manifestar su indignacion contra cualquiera que despreciase el fallo que acababa de pronunciarse.

Por otra parte, el conde Candidiano publicó al día siguiente de la sesion, una protesta contra todo lo que se había hecho en ausencia de los orientales, y envió un informe al emperador con una carta firmada por Nestorio y diez obispos de su partido, en que se pintaba con los colores mas odiosos la conducta de los obispos católicos. Se los acusaba de haber obrado contra los cánones y contra las órdenes del emperador, celebrando una junta particular antes de la llegada de todos los que debían tomar parte en el concilio, de haber sembrado el desórden y la confusion en la ciudad, desparmando una porcion de paisanos y de soldados que profetizaban amenazas espantosas: "Y para que no nos quedase un refugio, añadían los sectarios, el obispo Memnon, jefe de la sedicion, nos cerró hasta las iglesias: por tanto, os suplicamos que ateadais á nuestra seguridad y hagais de modo que podamos volver al lugar de nuestra residencia sin peligro, porque ni aun nuestra vida está segura, ó mandar que se celebre el concilio segun las reglas, sin admitir en él á los clérigos, ni á los monges, ni aun á ningun obispo que no sea nominalmente llamado á él: que no haya mas que dos de cada provincia con el metropolitano, y que se cuide de elegirlos entre los que son capaces de entender estas cuestiones." Los sectarios contaban en este caso con su influencia en la corte, para hacer que fuesen designados los obispos de su eleccion, y con estas condiciones excluían por lo menos á la mayor parte de los obispos de Egipto, donde había pocos metropolitanos.

A los cinco días de la destitucion de Nestorio, llegó por fin Juan, de Antioquia, con los obispos que le acompañaban. El conde Candidiano salió solícito á recibirle, para prevenirle con sus falsos informes contra los católicos. El concilio por su parte le envió una numerosa diputacion de clérigos, tanto para tributar el honor debido á su categoría, como para advertirle, que no comunicase mas con Nestorio, ya condenado. Pero no pudieron conseguir hablarle en el camino, y habiéndole seguido hasta su alojamiento, tuvieron que esperar todavía algunas horas antes de entrar. Al fin, no pudiendo el patriarca de Antioquia excusarse de recibirlos, escuchó fríamente lo que tenían que decirle, y los despidió sin responderles nada; y después los soldados, y aun los clérigos y obispos de su co-

mitiva, arrojándose sobre ellos con una furia inconcebible, los maltrataron á golpes hasta el punto de poner en peligro su vida. Los diputados fueron á dar cuenta al concilio enseñando sus heridas, de que se hizo mencion en las actas. Pero en lo que nos queda de ellas, no se encuentran este hecho ni otros varios que se refieren en las cartas escritas por los principales obispos durante estos debates; lo que prueba que no han llegado las actas completas á nuestros días.

Mientras que los diputados del concilio esperaban á la puerta del alojamiento de Juan, de Antioquia, éste, todavía en frage de camino y cubierto de polvo, celebraba un conciliábulo con los partidarios de Nestorio. El conde Candidiano comenzó haciendo una relacion falsísima de la conducta de los obispos católicos, y suponiendo que con desprecio de sus representaciones, y después de haberle echado del concilio, habian procedido contra todas las reglas, y condenado á Nestorio sin exámen. Algunos sectarios apoyaron el testimonio del conde, y repitieron las mismas calumnias tocante á las supuestas violencias de Memnon y de los otros ortodoxos, que al contrario tenian que sufrir constantemente las vejaciones de Candidiano, porque hacia que sus soldados los insultaran públicamente, y hasta quitaba que les llevaran las cosas necesarias para la vida. Después de estas acusaciones vagas contra los obispos del concilio, sin exhibir ningun documento, sin oír á los acusados, sin citarlos siquiera para que compareciesen, Juan, de Antioquia, con su conciliábulo, depuso á San Cirilo y á Memnon, y excomulgó á los otros obispos católicos hasta que reconociesen su falta y condenasen los doce anatemas de San Cirilo. Supóngese tambien que reputo á algunos obispos destituidos como pelagianos; á lo menos es cierto que habia algunos de ellos en su conciliábulo, al que se achaca tambien una decision que desechaba, al parecer, el pecado original, y que los hereges ingirieron mas adelante en algunas copias de las actas del concilio de Efeso, como lo descubrió San Gregorio el Grande mucho tiempo después (1). Pero sea lo que quiera de este hecho, los procedimientos de Juan, de Antioquia, contra los obispos católicos, hacen ver hasta qué punto pueden las prevenciones y la vanidad ofendida, extraviar á una alma débil que se entrega á merced de una faccion. Suscribieron la decision de este concilio, cuarenta y tres obispos, entre los cuales habia varios metropolitanos y el célebre Teodoreto. Inmediatamente le enviaron al emperador con unas cartas llenas de calumnias contra los católicos, y después de haberla mandado fijar en algunos barrios de la ciudad, Juan, de Antioquia, quiso ponerla por obra, consagrando otro obispo en lugar de Memnon, para cuyo efecto solicitó el concurso de los magistrados, y pasó á la iglesia de San Juan, acompa-

(1) Gregor. Mag. lib. VI, *Epist.* XXXI.—*Act. Conciliab.*

ñado de soldados, á fin de hacer la consagracion; pero le opuso el pueblo tal resistencia, que no pudo ejecutar su proyecto. No tardó en llegar á Efeso un oficial llamado Paladio, portador de un rescripto del emperador, el cual, engañado por las relaciones de Candidiano, y no habiendo recibido todavía las actas del concilio, declaraba nula la sentencia pronunciada contra Nestorio, y prohibia á los obispos retirarse hasta examinar nuevamente y de comun acuerdo, la causa de aquel. El concilio respondió en una carta al emperador, que el conde Candidiano, después de haber desfigurado los hechos en su informe, impedia tambien que llegase la verdad á sus oídos: que Nestorio habia sido condenado por mas de doscientos obispos y con la aprobacion de todo el Occidente, y en especial del Papa Celestino, representado por San Cirilo, mientras que Juan, de Antioquia, por el contrario, apenas tenia cuarenta obispos en su partido. Este último escribió igualmente una carta al emperador, en que los sectarios reproducian sus anteriores calumnias, y la solicitud de que se celebrara un concilio compuesto solo del metropolitano y dos obispos de cada provincia. En seguida enviaron al conde Ireneo á Constantinopla para que apoyara la pretension con su crédito y el de los demas cortesanos.

En tal estado se hallaban las cosas cuando los legados del Papa llegaron á Efeso el 1.º de Julio, con una carta para el concilio, y una memoria que contenia instrucciones sobre la conducta que deberian observar. Decia en sustancia la carta, que el Espíritu Santo asistia con su presencia al santo concilio, como que representaba la congregacion de los apóstoles: que Jesucristo, al enviarlos á predicar é instruir á las naciones, habia enseñado y hablado él mismo por su órgano: que este ministerio del apostolado se habia transmitido á los obispos sus sucesores; y que así para todos ellos era un deber conservar y defender la doctrina apostólica. Luego añadia el Papa que les enviaba á los obispos Arcadio y Proyecto, y al presbítero Felipe, para asistir en su nombre á cuanto se hiciese, y para ejecutar lo que se habia decretado anteriormente. Las instrucciones se reducian á que los legados deberian unirse á San Cirilo y obrar de concierto con él, manteniendo, sobre todo, la autoridad de la Santa Sede; y que en caso de disputa entre los obispos, juzgasen de sus sentimientos sin someterse á discusiones. Tambien eran portadores de una carta particular para San Cirilo, en la que el Papa le manifestaba, que á pesar de haber fenecido el término fijado, se podia aun por el bien de la paz recibir á Nestorio sin abjurar sin- caramente sus errores.

El mismo día de la llegada de los legados, celebró el concilio su segunda sesion en la casa episcopal. Se leyó primero en latin, y luego en griego la carta del Papa, y después de muchas aclamaciones de los obispos en honor de Celestino y de Cirilo, haciendo notar los legados que la carta prescribia la ejecucion de la senten-